

Convivir en la ciudad: Una reflexión sobre la percepción de inseguridad en el espacio público

Living in the city: A reflection on the perception of insecurity in public space

EÍDOS N°23
Revista Científica de Arquitectura y Urbanismo
ISSN: 1390-5007
revistas.ute.edu.ec/index.php/eidos



¹Daniele Rocchio, ²Fernando Xavier Bustamante Ponce, ³María Carolina Baca Calderón

¹LL LiminalLab - Espacios Intermedios (grupo de Investigación), Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad UTE. daniele.rocchio@ute.edu.ec. ORCID: 0000-0002-0414-8681

²Laboratorio de Estudios Sociales Multidisciplinarios, Universidad UTE. fernando.bustamante@ute.edu.ec. ORCID: 0000-0001-8828-7728

³Investigadora independiente. baca.carolina@gmail.com. ORCID: 0009-0008-3221-4106

Resumen:

Este artículo reflexiona sobre la percepción de inseguridad en el espacio público en Ecuador, sea este físico o virtual, con enfoque en la ciudad de Quito. El objetivo es especular sobre la incidencia que tiene la ciudad como espacio de convivencia y de interacción interpersonal, en las formas de conducta vinculadas a la delincuencia. Así, se aporta nuevas reflexiones sobre la importancia de pensar las premisas teóricas que deben ser consideradas para la conformación del espacio público. La investigación se lleva a cabo de forma reflexiva, mediante la observación del contexto ecuatoriano. El caso de estudio se desarrolla en Quito, en Ecuador, tras el aumento de percepción de inseguridad y el aumento de criminalidad que vive el país. Esta situación ha sido propicia para la aplicación de los métodos cualitativos de comprensión del fenómeno y la consiguiente reflexión sobre lo que representa el espacio en un contexto de inseguridad. El desenlace de la investigación evidencia la importancia de la materialización de los conceptos de apropiación del espacio y cómo estos deben ser seleccionados sobre la base de las necesidades, reales y objetivas, de socialización entre los usuarios. También se hace notar cómo, para la definición de un espacio percibido como seguro, el monitoreo no se lo debe entender como control sino como herramienta de análisis para la mejora del contexto espacial. Así, esta investigación contribuye a identificar las variables y las características de un espacio seguro y aporta nuevas reflexiones en la comprensión de la inseguridad desde la percepción de la misma.

Palabras claves: ciudad, inseguridad, espacio público, convivencia, percepción, Ecuador.

Abstract:

This article reflects on the perception of insecurity in public space in Ecuador, whether physical or virtual, with a focus on the city of Quito. The objective is to speculate on the impact that the city has as a space for coexistence and interpersonal interaction, on the forms of behavior linked to crime. Thus, new reflections are provided on the importance of thinking about the theoretical premises that must be considered for the formation of public space. The research is carried out reflexively, through observation of the Ecuadorian context. The case study takes place in Quito, in Ecuador, after the increase in the perception of insecurity and the increase in crime that the country is experiencing. This situation has been conducive to the application of qualitative methods to understand the phenomenon and the subsequent reflection on what space represents in a context of insecurity. The outcome of the research shows the importance of the materialization of the concepts of appropriation of space and how these should be selected based on the real and objective needs of socialization among users. It is also noted how, for the definition of a space perceived as safe, monitoring should not be understood as control but as an analysis tool for improving the spatial context. Thus, this research contributes to identifying the variables and characteristics of a safe space and provides new reflections on the understanding of insecurity from its perception.

Keywords: city, insecurity, public space, coexistence, perception, Ecuador.

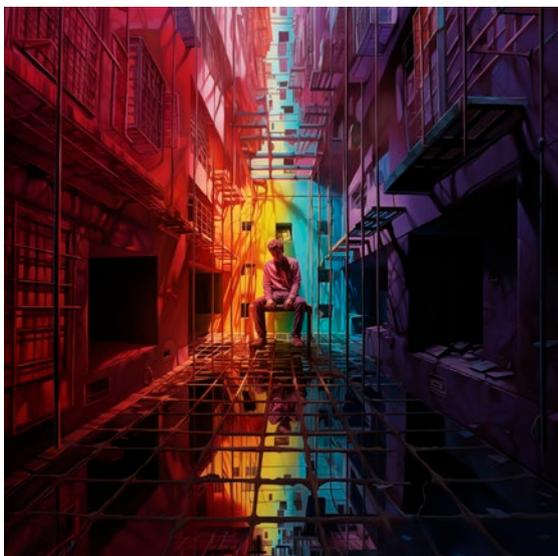


Figura 1. *La soledad de los espacios físicos y digitales* – Digital ART + IA Midjourney.
Fuente: D. Rocchio.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, Ecuador ha sido testigo de un notable aumento en la actividad criminal, que ha ejercido un impacto substancial sobre la seguridad y bienestar de sus ciudadanos (*El Comercio*, 2021; *El Universo*, 2023; *Infobae*, 2023). Este incremento se ha manifestado de manera alarmante en un aumento significativo de los homicidios, así como en un crecimiento pronunciado de los delitos comunes, tales como asaltos, robos, secuestros, agresiones y hurtos. Asimismo, episodios de violencia en las instituciones penitenciarias, junto con conflictos y ajustes de cuentas protagonizados por organizaciones delictivas, han provocado un considerable número de víctimas humanas, en ocasiones creando condiciones que semejan un entorno bélico en ciertas regiones del país. Cabe destacar que este artículo no se adentra en un análisis exhaustivo de las causas subyacentes de este fenómeno, pero resulta imperativo reconocer que se trata de un problema complejo y polifacético, que se origina a partir de la interacción de una multiplicidad de factores.

Cada tipo de delito y sus causas deben estudiarse de manera diferenciada y específica, ya que no todos los crímenes son iguales ni tienen el mismo origen. La naturaleza y el origen de un delito pueden variar considerablemente, lo que requiere enfoques psicosociales, criminológicos y antropológicos distintos. Sin embargo, uno de los factores clave que influyen en una

amplia gama de comportamientos delictivos es la estructura de los asentamientos humanos y la forma en que las personas interactúan con el espacio que habitan.

La sociología urbana y el urbanismo han investigado durante décadas el impacto de la estructura de los asentamientos urbanos en el comportamiento colectivo. Se reconoce que la forma en que los seres humanos se relacionan con el espacio, y entre sí a través del espacio, es fundamental para comprender los comportamientos que afectan a la seguridad pública.

En este contexto, este artículo abordará la importancia del espacio público como un elemento fundamental en la percepción de la inseguridad en Ecuador. Explorará cómo la configuración y el uso de los espacios públicos influyen en la seguridad ciudadana y cómo estas formas, a su vez, son moldeadas por los desafíos de seguridad a los que se enfrentan los habitantes y sus estrategias para abordarlos. Se examinará las diferencias en la percepción de la violencia y la inseguridad entre hombres y mujeres, destacando la violencia de género en el espacio público.

Además, se analizará cómo el retiro de las personas del espacio público en busca de seguridad se traduce en la dependencia de la vida digital y cómo esta aparente solución plantea nuevas preocupaciones en términos de privacidad y seguridad cibernética, poniendo como elemento de consideración la implementación de sensores o sistemas de monitoreo en el espacio público. El artículo también explorará la contradicción de buscar seguridad en espacios privados, en un contexto en el cual las instituciones públicas se perciben como ineficaces en la provisión de protección, lo que ha llevado a un auge en la seguridad privada.

En última instancia, se pretende abordar las complejas dinámicas que rodean la relación entre la percepción de inseguridad, el espacio público, la privatización de la seguridad y cómo estas interacciones influyen en la vida cotidiana de los habitantes de Quito, una ciudad que enfrenta desafíos significativos en términos de seguridad y convivencia ciudadana.

2. REFLEXIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL

En años recientes el Ecuador se ha visto afectado por un acelerado aumento de la criminalidad. Esta se traduce en un espectacular auge de los homicidios, pero también por el crecimiento del delito común: asaltos, robos, secuestros, agresiones hurtos, violencia intrafamiliar (Carrión Mena, 2023), etc. De manera más trágica, las masacres carcelarias y los ajustes de cuentas entre bandas de crimen organizado han producido numerosas víctimas y, por momentos, una situación casi bélica en algunas regiones del país.

Estos hechos deben ser vistos como multicausales (resultado de la operación de varios factores que operan asociadamente, en algunos casos o paralelamente en otros). Por otra parte, es necesario tener presente que un mismo delito, aunque puede ser formalmente igual, puede ser, en distintos casos, de naturaleza y origen diferente: no es lo mismo un asesinato resultante de una trifulca familiar, que el ajuste de cuentas entre dos bandas de crimen organizado transnacional. El resultado podría llegar a un mismo epílogo: una muerte. Pero, todo el proceso y el significado fenomenológico de ambos crímenes son muy diferentes y requieren de tratamientos psicosociales, criminológicos y antropológicos muy diferentes.

Por cierto, un estudio más riguroso del problema requiere que se estudie cada tipo de delito y cada aljaba de causas de manera diferenciada y específica. Esto, obviamente, es decisivo a la hora de proponer políticas públicas y respuestas sociales frente a cada tipo de delito.

Sin embargo, no solo es el caso que distintos tipos de delito pueden tener diferentes causas, ni que un mismo delito puede ser el resultado de la operación de varios factores, sino que también, un mismo tipo de variables pueden tener incidencia en una amplia gama de fenómenos o acciones. Uno de estos factores, de consecuencias ramificadas, es la estructura de los asentamientos humanos y la manera, forma y estilo de habitar.

La sociología urbana y el urbanismo han sido las disciplinas de análisis y

estudio (desde la Escuela de Chicago), del impacto que la estructura de los asentamientos urbanos tiene en las conductas colectivas (Burguess y Bogue, 1967; Park, 1999). Más específicamente, estas disciplinas han desarrollado un cuerpo de conocimientos relevante sobre la importancia de la vida urbana y las modalidades de desarrollo y organización de los espacios públicos en la promoción o inhibición de conductas criminales. Por ejemplo, a este respecto, se puede citar los importantes trabajos de Jane Jacobs y Richard Sennett, que han permitido desarrollar hipótesis fructíferas sobre la conexión entre hábitat y seguridad, entre hábitat y criminalidad o ausencia de criminalidad (Jacobs, 1993; Sennett, 1992).

En suma, a estas alturas se considera que la forma, uso, estructura de las relaciones que los seres humanos establecen con el espacio, y entre sí a través del espacio, son muy importantes a la hora de realizar cualquier intento explicativo de las conductas humanas que inciden en la producción del bien público seguridad. Por cierto, no se pretende sostener que este sea el único factor a tener en cuenta; pero, una etiología de la delincuencia y una pragmática de su control y/o prevención no pueden excluir los factores ligados al uso del espacio y la construcción y monitoreo del hábitat.

3. EL ESPACIO PÚBLICO COMO SINÓNIMO DE INSEGURIDAD

En el caso del Ecuador, el actual pánico social frente al crimen y la violencia, no ha dado lugar a un debate particularmente atento respecto a la incidencia que tiene la ciudad como espacio de convivencia y de interacción interpersonal, en las formas de conducta vinculadas a la delincuencia. La causalidad va en doble sentido: las conductas determinan una forma de construir, desarrollar, estructurar, utilizar y concebir los espacios. De particular interés es la situación del espacio público, o las interfases entre el espacio público y los espacios privados y semiprivados. La seguridad está condicionada por las formas de uso, gestión y conformación de los espacios colectivos e individuales, y a su vez, estas últimas formas, se ven afectadas por los desafíos de seguridad que los habitantes enfrentan.

No se pretende afirmar que los espacios privados o semiprivados no puedan ser escenarios y factores a tener en cuenta a la hora de describir las formas y tipos de inseguridad que las personas sufren. Es de más sabido que muchos tipos de violencia ocurren específicamente en los espacios privados o son facilitados/posibilitados por las formas de conformar o usar estas áreas privadas. Ejemplo de ello son las altas tasas de femicidio y violencia contra la mujer (Cazar-Cárdenas, Paredes-Fuerte, 2023).

Sea en el espacio público o privado, la violencia es una conducta social y un fenómeno estructural. Pero, particularmente, en el espacio público y semipúblico son varias las formas en que se manifiesta, pues no está alejado de la desigualdad y de la violencia de género que caracteriza a la sociedad. La violencia e inseguridad urbana tienen diferentes riesgos y connotaciones para hombres y mujeres, lo que amerita una mirada respecto de las violencias que afectan a ambos sexos y, a la vez, agrega nuevas condiciones específicas para las mujeres. Por ejemplo, las agresiones sexuales producidas en medios de transporte y en el espacio público a través de piropos, acoso y hasta conductas que constituyen abuso sexual, son violencia de género.

Dicho lo anterior, no es posible soslayar el hecho de que una buena parte de los problemas de seguridad, motivo de preocupación para la población, hoy en día existe en el espacio público o bien como escenario o bien como base de operaciones y punto de origen de las amenazas. La conformación del espacio público determina buena parte de las condiciones bajo las cuales se efectúan las conductas criminales. En la práctica cotidiana, el espacio público es una zona plagada de terrores y de amenazas, al punto de que el mero hecho de tan solo desplazarse por este espacio, sea visto como un acto audaz y casi temerario. En contraparte, el espacio privado es visto como un refugio que proporciona algún grado de seguridad, aunque cada vez más se lo vive, usa y equipa como fortaleza sitiada, como campo atrincherado, como baluarte que es preciso blindar con todos los recursos disponibles, al margen de cualquier norma, reglamento, derecho de terceros o limitación legal.

En este punto parece enseñorearse una especie de ética cívica de estado de naturaleza, que justifica la autoayuda como última *ratio* moral de la propia protección. Al habitante radicalmente amenazado todo le está permitido en nombre de su propia sobrevivencia y de la protección de algunos derechos básicos, un núcleo duro de derechos mínimos que no van mucho más allá de los que el contractualismo del siglo XVII ya había consagrado (Fernández García, 1983).

A tal punto se ha llegado a naturalizar esta forma de vivir el espacio público, que olvidamos o ignoramos, que, en tiempos pasados, y todavía en algunas áreas, pueblos y comunidades campesinas, el espacio público es el espacio de la sociabilidad por excelencia y de construcción del tejido social a través de la socialización de las diferencias y alteridades. Es en la calle donde la gente se encuentra, hace sus negocios, establece y cultiva vínculos, alianzas, actividades lúdicas, ocio y conversaciones. Esto es lo que hace a los espacios extramuros de las viviendas particulares ser precisamente públicos. Su carácter está dado principalmente por lo que se hace en ellos, y su realidad física se entiende como función y mapa de las actividades que se anclan allí.

Pero, el confinamiento sanitario del 2020 y 2021 fue ya una prefiguración concentrada y extremada de lo que el síndrome de la inseguridad genera en amplias poblaciones humanas (Aguirre Sepulveda, Escobar Mena, 2022). De manera inadvertida este retiro del espacio público exterior, en búsqueda de la seguridad que lo privado parecería proporcionar, se derrota a sí misma. Se intenta reemplazar la sociabilidad de los espacios o de los lugares en el espacio, por la sociabilidad en lugares sin espacio. La digitalización de la vida y por extensión las interacciones humanas, parecerían, a primera vista, proporcionar un lugar virtual que expande aparentemente y colosalmente las interacciones posibles. El espacio público es reemplazado por un cosmos completo que ya no necesita del espacio físico: se puede estar en todo momento en cualquier lugar, en cualquier tiempo. De hecho, podría ser posible estar en universos distintos al mismo tiempo (¿metaverso?).

Al menos, se puede vivir en la ilusión que ahora se puede disfrutar de un espacio público sin peligro, que da casi todo lo que el viejo espacio proporcionaba, pero en una escala cosmopolita global, libre de las ataduras de lo local, lo estrechamente parroquial, de la cercanía geográfica. En esta asepsia del peligro que el otro ha terminado por representar en su realidad física e inmediata, se descubre que incluso la mera existencia carnal y corporal del otro ser humano es peligrosa: la pandemia convirtió, por ejemplo, a cada uno y a cada cual en un riesgo mortal por el solo hecho de existir físicamente. Esto refuerza la tendencia cada vez más generalizada de que toda realidad humana carnal puede ser fuente de terrores y de peligros, así como a hacer de los humanos un germen de amenazas por el solo hecho de serlo. La presunción de inocencia es reemplazada por la presunción de peligrosidad (Bude, 2017).

Es aún más curioso que, al alejarse del espacio público, se fortalece el encierro en el espacio privado, pero siempre con la pronta conectividad que brinda Internet, lo cual, de manera ilusoria, abre la puerta a lo público virtual, a la información de fácil acceso e incluso a la inteligencia artificial y a la realidad aumentada. Navegar da la sensación de estar afuera, pero no en la calle.

Desgraciadamente, creer que en la existencia en el claustro virtual se ha logrado la seguridad de un mundo privado uterino libre de los miedos del espacio público, resulta ilusorio, pero no es tan evidente. En efecto, la web no es un mundo privado: ella está sometida a invasiones y brechas generalizadas y más potentes que las que podría lograr el más audaz de los ladrones. La red permite, a quienes tienen la destreza, tecnología y recursos, todas las capacidades que no se hallan equitativamente distribuidas, y a apoderarse de la vida entera de quienes han transferido su existencia a las moradas digitales.

El ciudadano cree haberse asegurado, rodeando su lugar de residencia con alarmas, cámaras y guardias, para poder sumergirse en un mundo hiperprivado, libre de incursiones. Pero no percibe que ahora está siendo asaltado 24/7 y que los

asaltantes tienen acceso a más que al efectivo de su billetera: los múltiples asaltantes se apoderan de todos sus datos personales, de cada una de sus acciones, en un sistema de vigilancia de mil cabezas, que lo despoja ya no de un bien material discreto sino del conjunto de la vida, de los actos, de los pensamientos, de las palabras, de las imágenes: ahora se trata de un asalto continuo, permanente, inagotable, completo y totalizante. Ahora los datos valen más y tienen más consecuencias que cualquier billete, joya o aparato que el ciudadano pueda portar por la calle. El dato es el valor más decisivo en la vida de las personas, y estos datos son perpetuamente confiscados a través de la presencia digital. Se han salvado los muebles de la casa, pero la existencia completa del habitante ha quedado entregada a un público sin rostro y de insondables poderes. Ahora el punto no es arrebatarse cosas, el punto es el saber sobre la víctima, porque todo lo que se sabe de alguien o de algo, significa poder sobre ese alguien o ese algo, por parte de quien sabe; peor aún si ese poder es asimétrico: el sabido no sabe nada o muy poco de quien lo sabe (Castells, 2004).

Aunque psicológicamente un cuchillo en la garganta parece ser mucho más traumático, las consecuencias a largo plazo, en términos de pérdida de sí mismo, de la autonomía, libertad, intimidad, pertenencia y poder sobre sí, son infinitamente más graves en la presunta privacidad del mundo digital. Solo que, como anteriormente dicho, la víctima no siente, no sabe, no percibe cómo la gigantesca araña de la red absorbe toda su existencia y se la expropia haciéndose de todo el poder sobre su víctima. Al menos al delincuente común existe la posibilidad de ver y entablar una relación (por distorsionada que esta sea) con otro que es como yo, una alteridad corpórea, humana y de carne y hueso.

El ciberespionaje y la ciberexpropiación, el ciberpoder y la cibermanipulación ameritan una reflexión en términos de derechos (Tapia Hernández, Ruiz Canizales, Vega Páez, 2021), en cuanto se llega hasta una confiscación de lo que tienen las personas, probablemente de una magnitud mucho más grande que cualquier asalto callejero, pero al mismo tiem-

po, inconmensurablemente menos sensible y por ello mismo más fácil de aceptar, digerible y normalizable. Se habla así de un delito perfecto, que cuenta con la absoluta anuencia, conformidad e incluso deleite de la víctima. Una víctima que no necesariamente llega a saberse tal, o que, cuando se sabe tal, es en otro tiempo, sucesivo, y de maneras que no son fáciles de conectar por casualidad con los procesos de penetración digital en su mundo de vida, o en lo que de ese mundo de vida aún no este colonizado de inmediato, realizado y desarrollado en el espacio virtual. Con el metaverso, esta distinción comenzará a borrarse: ¿Cuál es o será la verdadera vida, la realidad eminente que los fenomenólogos adscribían al mundo de la existencia cotidiana, en donde se desarrolla el *sensu communis* de la sociabilidad?

En suma, la retirada del espacio público material, físico, en búsqueda de protección ante los peligros que merodean en él, encierra al ser humano en un mundo privado claustral. En este nuevo gran encierro, (Foucault, 1961) buscamos, con desesperación, reestablecer la conexión con el mundo de la vida común, de la interacción, de la presencia, y para ello recurrimos a la manzana paradisiaca de la vida virtual. Sin embargo, este restablecimiento digital de lo social entraña, de forma subrepticia, la confiscación de mucho de lo que queríamos proteger con la retirada. Tratando de preservar vida, salud y propiedad, terminamos perdiendo formas de propiedad y de vida mucho más centrales y decisivas que las rapiñas periféricas de la delincuencia común. Y no se trata tan solo, ni de manera principal del ciberdelito o de las estafas que acechan a los incautos que pueblan la red. Se trata de algo aún más fundamental: el hecho de que la red misma es un dispositivo de desposesión del sí mismo de las personas, por el cual toda la existencia, incluso en sus más recónditas intimidades, pasa a ser apropiada por los dueños, porteros, vigilantes y parásitos del intermundo (Castells, 2009).

Quién sabe si no existe un juego de suma cero, entre el Internet y el espacio público material. Quienes profitan de la captura de la atención humana en la red, desarrollan un interés objetivo en sacar a la gente de las interacciones en

el espacio de la ciudad. El espacio urbano debe hacerse lo más hostil y peligroso posible, a fin de forzar a las personas a refugiarse en la ciberinteracción y quedar allí atrapadas. Por ello se dan estrategias que incluso colonizan desde la virtualidad el espacio público, penetrando en las interacciones cara a cara, con dispositivos que de manera continua tientan a las personas a no prestarse atención, capturadas como se hallan por el dispositivo. Por ejemplo, la frecuente experiencia de personas que cenan en un restaurante y cada una de ellas interactúa con su respectivo dispositivo móvil y no con los contertulios: su presencia compartida se ha reducido a una mera vecindad física, más no a una co-presencia social.

Al margen de si existen intereses materiales concretos interesados en vaciar el espacio público físico de la ciudad, es necesario, sin embargo, hacer aún tres cosas: primero, describir las formas en que se produce la reestructuración del espacio urbano, a partir de una forma de habitar previa, a la que podríamos nombrar como la forma basal heredada de los procesos formativos de la sociedad y del hábitat hispano-absolutista y sus persistencias republicanas; en segundo término, mostrar cómo esas formas físicas mapean determinadas relaciones sociales, económicas y culturales; y, en tercer término, cuáles serían las fuerzas y causas que empujan ese proceso de reestructuración hasta las formas actuales, señaladas por el espacio público como presencia del miedo/sospecha.

Por cierto, también se podría realizar el mismo ejercicio de mapeo con las nuevas formas de utilización y conformación del espacio público, y mostrar cómo esta reestructuración denota, asimismo, una nueva constitución de las relaciones sociales predominantes.

4. QUITO, LA CIUDAD QUE CREA TRINCHERAS URBANAS

Durante la primera mitad del siglo XX, la ciudad se opuso frente a lo rural y al campo. Así surgieron las ciudades andinas, como resultado de las estrategias coloniales de control territorial y administración de las poblaciones indígenas. Todo

esto dio lugar a procesos de movilidad social y a cambios en los sistemas de representación y en la vida cotidiana. Quito no es la excepción.

Quito es una ciudad culturalmente plural donde conviven y se enfrentan distintos sujetos sociales. Es una ciudad de alteridades (Hernández Gutiérrez, 2013). Se trata de un contexto donde se entrecruzan e interactúan historias de vida, memorias, fortunas y desgracias. También es un espacio de constante enfrentamiento, aunque simbólico, entre migrantes, mujeres, niños, jóvenes y adultos, calles y automóviles, centros comerciales y parques, las periferias y las altas zonas residenciales. En la actualidad, todos sus habitantes viven con miedo a la consabida inseguridad.

Quito es susceptible de varias interpretaciones, no tiene un sentido único. Es una ciudad estratificada en sus edificaciones, abollada de automóviles y motocicletas, y también es patrimonio natural y cultural. Es un centro político y de conflicto y protesta social.

Quito no es una ciudad para peatones, es la ciudad del fortalecimiento del espacio privado, y con suerte, semiprivado. Una mirada rápida a la ciudad de norte a sur, evidencia la proliferación de centros comerciales, locales comerciales, debilitadas y mal mantenidas paradas de buses, bancos, restaurantes, instituciones públicas, parqueaderos, edificios de comercio y vivienda y unos pocos parques. Las casas que sobreviven pronto serán consumidas por la ola inmobiliaria, que sube y baja. La ciudad no tiene continuidad ni grandes aceras para los peatones. Existen barrios residenciales estratificados que con suerte tienen parques o ligas barriales en buen estado. No obstante, el centro histórico de la ciudad, en el plano simbólico, nada marca o llama de manera particular a la identidad de la ciudad quiteña y de su gente.

El comercio ambulante, así como personas en situación de calle, son otras de las características de la ciudad. Las personas vendedoras han aprovechado la posibilidad de la interacción con la gente para encontrar un ingreso económico al comercializar cualquier cosa, mientras

en los semáforos, familias de nacionalidad principalmente venezolana piden, con un cartel, limosna a los conductores de los autos y algunos niños, de aquellos que de forma injusta no van a la escuela, hacen malabares con pelotas de tenis con la esperanza de obtener una moneda. Cada vez con mayor frecuencia, asoman en las esquinas artistas en decadencia para tocar un instrumento o cantar una canción con un sombrero oscuro en la acera a la espera del sonido de unos centavos que chocan con el suelo.

A pesar de la violencia, es un hecho que las personas transitan el espacio público. La calle viva, llena de gente, debe incorporar aceras amplias y activas, lo cual, por ejemplo, se puede observar en el bulevar de las Naciones Unidas. Sin embargo, en la actualidad, los puntos de encuentro, que favorezcan la realización de diferentes actividades, no están en la calle, sino en los centros comerciales que son lugares semipúblicos, de propiedad privada. La gente que camina por el bulevar no encuentra asientos con sombra o espacios de estancia que propicien zonas de descanso dentro del particular sol quiteño de medio día, y menos aún hay espacios de socialización. A pesar de que los pasos cebra están bien diferenciados, los semáforos no tienen en cuenta tiempos lentos, sino que están adecuados a una movilidad rápida; por ejemplo, no se considera la velocidad peatonal de mujeres que van con sus hijos pequeños en brazos o en coche, embarazadas o que utilizan tacones y no hay consideración alguna tampoco para las personas con diferentes capacidades.

Quito no es una ciudad que se la disfrute caminando. El Centro Histórico que hoy tiene una transformación turística, y los habitantes, tristemente, poco a poco, han preferido salir de allí, o los bulevares como el de las Naciones Unidas que son un sitio de tránsito, son lugares de no encuentro en el espacio público. La ciudad no ofrece seguridad o, mejor dicho, no crea las condiciones para sentir seguridad. Entonces, lo que sucede es que las áreas residenciales se aíslan, se encierran y según el capital económico y social, se organizan para garantizarse seguridad privada, con lo cual se pierde

la vida de barrio que incluye cuidados mutuos y solidarios.

El terror a la criminalidad impulsa el abandono de los espacios públicos y del barrio, que es otra sede de la sociabilidad. No se trata en este caso del gran encierro que describe Foucault (Foucault, 1961), refiriéndose a la decisión absolutista de crear el asilo o manicomio: espacio cerrado donde se concentran las personas definidas como alienadas. Es la figura inversa: ahora son solo los enajenados (temerarios, imprudentes, inconscientes) quienes se quedan y se atreven aún, precisamente en la medida de su locura, a poblar el espacio público.

En cambio, es cosa de cuerdos y cosa prudente, razonable, propia de personas capaces de autocuidado, el quedarse en casa protegidos por dispositivos que son el reverso de los dispositivos de la prisión: estos antes se volcaban hacia adentro del espacio para evitar que el interior contaminara y amenazara el exterior. En cambio ahora, las murallas, cercas, alambres de púas, cadenas, alarmas y todas las mejoras que la imaginación o tecnología ha introducido para actualizar los antiguos y sórdidos dispositivos panópticos (no es casualidad que una de las herramientas predilectas del nuevo ciudadano encerrado, sean precisamente las cámaras de seguridad que constituyen un multiplicador potente de los ojos del centinela), se vuelcan hacia afuera, previniendo la contaminación del adentro por la locura, sinrazón y peligro de lo externo. Este nuevo gran encierro es el imago en espejo del de la época de Luis XIV: ahora los sanos, sensatos, honorables están aislados, y el amenazante mundo de la sinrazón se apropia de la ciudad y de los espacios, donde merodea lo inquietante y lo temible.

Pero surgen nuevas paradojas en la quiteñidad: la retirada hacia los espacios privados se acompaña de una deses-tatalización de la protección. Y son pocos quienes depositan su confianza en que las instituciones públicas estén en condiciones de proporcionar la protección esperada. El voto de desconfianza hacia el Estado se expresa en la explosión vertiginosa de la seguridad privada. Esta puede ser mercantil, por la vía de la contratación de personal armado/uniformado, los guar-

daespaldas personales o grupales, o servicios de auxilio y emergencia empresariales; o bien, para quienes carecen de los medios para comprar ayuda, el desarrollo de comités de vigilancia barriales, alarmas comunitarias, guardias o rondas comunitarias, proto-milicias étnicas o comunales o el desarrollo de guardias informales que ejercen funciones paraestatales (vacunas, extorsión, cuotas etc.), y se proporcionan servicios en un espacio de mercado negro de la seguridad. Tal vez, y sin proponérselo, estos grupos más o menos armados, son pequeños embriones de Estado, que, si hemos de creer a autores como Charles Tilly, muestran la verdad profunda y oculta del origen del Estado como una organización extorsiva (Tilly, 2002). Las vacunas, cada vez más cercanas a Quito, no son sino el rostro incipiente y de pie descalzo de los impuestos: la sacrosanta columna vertebral de la capacidad estatal para ejercer un poder coercitivo preeminente en su jurisdicción.

La privatización de los espacios y la privatización de la seguridad, ahora con rumbo al digital y a la inteligencia artificial, van de la mano y ahondan el vaciamiento del ámbito público y del espacio público. Pero, las contradicciones no terminan allí. Las personas y las familias, o lo que queda de la organización familiar, se atrincheran en espacios de clausura y buscan protegerse en la privacidad. Hay, sin embargo, una necesidad psico-antropológica de sociabilidad. Las mínimas familias contemporáneas, encerradas en los espacios cada vez más claustrofóbicos que la especulación inmobiliaria va determinando, no ofrecen esa salida social, no, al menos, en grado suficiente. Peor aún, una sociabilidad enclaustrada y sobre la cual se ciernen paredes asfixiantes y asfixiadas, transforma a la convivencia en un calvario psicológico, en una forma de tortura penitenciaria o en una realización distópica de la oscura fantasía sartriana, que define al infierno como la forzada y perpetua presencia de los demás (Conde, 2020).

Para más prueba basta remitirse a los efectos traumáticos que los perversos confinamientos impuestos durante la última pandemia Covid-19 desencadenaron en las poblaciones afectadas (Ballena et al., 2021). No es este el momento de ha-

cer la lista detallada y pormenorizada de estos impactos, pero queda claro que la profunda perturbación de la sociabilidad tuvo consecuencias dramáticas en la seguridad, en la violencia, en la destrucción del tejido social y familiar, en la calidad de la convivencia humana y, por supuesto, en la definición misma de espacio público de agregación.

5. DISCUSIÓN

Cabría culminar estas reflexiones preguntándonos sobre posibles futuros alternativos: ¿Existe una ciudad posible no distópica, que permita volver a constituir lo público en el espacio y el espacio como público? O sea, retomar la vieja tradición fundante de la ciudad como lugar de encuentro, de diálogo, de convivencia, de civilidad y de creación cultural. Por cierto, se debería, en tal caso, mostrar por qué el retorno del espacio público, del espacio de la *cive*, del ágora, de la plaza, no es simplemente una nostalgia sin esperanza y un propósito meramente reaccionario.

Ante esta inquietante posibilidad se puede contraponer la alternativa: una ciudad dividida en tres espacios: un espacio teóricamente público, convertido en baldío incógnito televigilado y administrado desde el 911; unos espacios privatizados, como resultado del esfuerzo de las personas y de las familias por expandir el ámbito de su putativa seguridad y gestionado por una seguridad privada cada vez más armada y numerosa; y, finalmente un espacio pretendido como privado, cibervigilado y administrado por los servicios de inteligencia globales y las grandes empresas digitales.

Más aún, es posible que a esta división tripartita de la futura ciudad (¿distópica?) se agreguen los metaversos y las realidades paralelas, las cuales constituyan una privacidad de segundo orden: unas vidas análogas que complementen, substituyan o reemplacen a la vida de la antigua realidad eminente cotidiana (Schutz, 2008). Pero, este cuarto ámbito no ofrece garantía alguna de que no será sino expansión de la privacidad vigilada y que no implicará una ulterior y radical deslocalización y desmaterialización post-espacial de la vida social.

¿En qué sentido puede aún haber ciudad en un universo donde la interacción se da entre avatares que ya no están en el espacio físico de los cuerpos, sino en un postespacio que no tiene más cuerpo que la densidad de la data?

Estas son las preguntas que necesitamos de manera apremiante enfrentar: ¿hay posible ciudad futura, o debemos acostumbrarnos a la idea de que, al menos tal como la entendimos históricamente, solo habrá un baldío peligroso cada vez más abandonado, salvo por los dispositivos de control y supervisión? ¿Tiene aún sentido pensar la interacción humana en los marcos conceptuales de la polis y de los cuerpos que la tejen, o se debe entender que los cuerpos ya no son importantes como puntos focales de encuentro, y tan solo como plataformas receptoras/emisoras/almacenadoras de terabits? Y tal vez, incluso más adelante será, quien sabe, posible dispensarse de los cuerpos y trasladar fuera del lugar toda vida humana (Han et al., 2013).

Estas preguntas son por lo general pertinentes para todo el complejo civilizatorio contemporáneo, pero revisten especial eficacia en el caso de ciudades aquejadas por fuertes crisis de seguridad, que agudizan de forma apremiante la inminencia de las preguntas y de las respuestas correspondientes. ¿Cómo se puede abordar respuestas a la crisis de la convivencia urbana y de lo público ciudadano, en el contexto nacional? ¿Es posible ir más allá de los reflejos condicionados de las reacciones represivas/policiales/carcelarias/panópticas? ¿Se puede fundamentar proyectos de avenencia asentados en la recuperación de la confianza, la convivencia, la convivialidad y la paz interpersonal?

Pero, para llegar a plantear todo esto, es necesario iniciar con un tratamiento de los procesos históricos-transformativos mencionados más arriba: ¿De dónde viene el contexto socio-espacial? ¿Cómo cambia? ¿Por qué cambia? Y, finalmente, ¿Qué es la ciudad ahora y qué sostiene este estado vigente de cosas? EL propósito de este artículo, no es agotar todas estas preguntas, sino iniciar el tratamiento y consideración de cada un de las cuestiones por ellas suscitadas.

6. CONCLUSIÓN

Las reflexiones presentadas en este artículo, sugieren que la inseguridad en la ciudad ha llevado a un retraimiento de la vida pública y al fortalecimiento del espacio privado físico, lo que a su vez ha tenido un impacto negativo en la sociabilidad y la calidad de vida de los habitantes.

Uno de los aspectos clave que emerge es la percepción generalizada de inseguridad en el espacio público. Las personas evitan transitar por áreas urbanas, lo que a menudo se percibe como una zona plagada de terrores y amenazas. Este fenómeno refleja la profunda influencia de la inseguridad en la experiencia de los ciudadanos y su relación con el espacio público.

Además, se observa que la privatización de la seguridad se ha convertido en una estrategia común para las personas y las comunidades que buscan protegerse. Esto se manifiesta en la proliferación de servicios de seguridad privada, alarmas comunitarias y comités de vigilancia barriales. Así, la confianza en las instituciones públicas de seguridad se ha erosionado, lo que ha llevado a un aumento en la seguridad privada, la autorregulación comunitaria y la vigilancia digital. Sin embargo, un espacio percibido como seguro puede apoyarse en el monitoreo, pero no se lo debe entender como control sino como herramienta de análisis para la mejora del contexto espacial.

La relación entre la privatización de la seguridad y la privatización del espacio público es evidente. Las personas tienden a refugiarse en espacios cada vez más cerrados y digitales, lo que disminuye la sociabilidad y la vida de barrio. La falta de espacios públicos accesibles y seguros ha contribuido a esta tendencia. Esta situación plantea preguntas importantes sobre el papel del Estado en la garantía de la seguridad y la promoción de la vida pública en la ciudad.

La inseguridad también ha tenido un impacto en la sociabilidad. La falta de espacios públicos acogedores y seguros ha llevado a un retraimiento de la vida pública y a una disminución de la calidad de

la convivencia. Esto se observa en la falta de lugares de encuentro y de estar en el espacio público y la creciente dependencia de centros comerciales y espacios semipúblicos como alternativas. Es fundamental, en este sentido, repensar el rol del usuario como un observador que proyecta el espacio que requiere. Observar y proyectar se unen en un único ejercicio práctico (Rocchio, Domingo Calabuig, 2023), que tiene como fin la apropiación.

Por último, es importante destacar que la pandemia del Covid-19 exacerbó estos problemas al imponer confinamientos y restricciones que limitaron aún más la sociabilidad y la interacción en el espacio público. Esto tuvo efectos traumáticos en la población y resaltó la importancia de la sociabilidad y la vida pública en la ciudad.

En resumen, como conclusión, se subraya la compleja relación entre la inseguridad urbana, la privatización del espacio público y la disminución de la sociabilidad en Quito. Estos puntos tienen implicaciones importantes para la planificación urbana y la formulación de políticas públicas, destacando la necesidad de promover un espacio público accesible, seguro y acogedor que fomente la convivencia y la vida de barrio en la ciudad.

7. REFERENCIAS

Aguirre Sepúlveda, A. N., y Escobar Mena, L. A. (7 de junio de 2022). *La violencia intrafamiliar en la primera etapa de la pandemia Covid-19 en Colombia*. <https://repositorio.urosario.edu.co/handle/10336/34428>

Ballena, C. L., Cabrejos, L., Davila, Y., Gonzáles, C. G., Mejía, G. E., Ramos, V., Barboza, J. J., Ballena, C. L., Cabrejos, L., Davila, Y., Gonzales, C. G., Mejía, G. E., Ramos, V., y Barboza, J. J. (2021). Impacto del confinamiento por Covid-19 en la calidad de vida y salud mental. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 14(1), 87-89. <https://doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2021.141.904>

Bude, H. (2017). *La sociedad del miedo* (A. Ciria, Trad.). Herder Editorial.

Burguess, E., y Bogue, D. (Eds.). (1967). *Escuela de Sociología de Chicago*.

https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Escuela_de_Sociolog%C3%ADa_de_Chicagoyoldid=147847082

Cardozo Beltrán, A. A. (2023). L'imaginari y el descubrimiento sartreano. *Estudios de Filosofía*, (67), 149-165.

Carrión Mena, F. (2022). La violencia en el Ecuador, una tendencia previsible. *Ecuador Debate*, 117, 15-40

Castells, M. (2004). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Siglo XXI.

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.

Cazar-Cardenas, I., y Paredes-Fuertes, F., (2023). El femicidio y su injusticia ante el crecimiento de la violencia en el Ecuador. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(2-1), 409-418 <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.2-1.1734>

Conde, P. (2020). *¿El infierno son los otros? Cómo releer a Sartre en tiempos de coronavirus, a 40 años de su muerte*. https://www.clarin.com/cultura/cuarenta-anos-jean-paul-sartre-filosofo-comprometido-simbolo-epoca_0_mE5thPyO6.html

EL Comercio. (2021). *La violencia en Ecuador aumentó en el 2020, hubo más sicaratos y asesinatos*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/muertes-violentas-ecuador-aumento-2020.html>

EL Universo. (2023). *Ecuador es el país latinoamericano donde más crecieron las muertes violentas*. <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/asi-estan-las-cifras-de-la-inseguridad-en-el-primer-semester-del-2022-comparadas-con-los-tres-anos-previos-nota/>

Fernández García, E. (1983). El contractualismo clásico (siglos XVII y XVIII) y los derechos naturales. *Anuario de derechos humanos*, 59-100.

Foucault, M. (2015). *Historia de la locura en la época clásica*. Fondo de cultura económica

Han, B. C., Gabás, R., y Han, B. C. (2013). *La sociedad de la transparencia* (1a. ed.). Herder.

Hernández Gutiérrez, J. (2013). ¿Qué tan extraño es el extraño?: consideraciones de la otredad en Simmel, Sennett y Bauman (Artículos). *Relacso*, 3, <http://hdl.handle.net/10469/7301>

Infobae. (2023). *Ecuador es el país latinoamericano donde más crecieron las muertes violentas*. Infobae. <https://www.infobae.com/america/america-latinoamericana/2023/01/17/ecuador-es-el-pais-latinoamericano-donde-mas-crecieron-las-muertes-violentas/>

Jacobs, J. (1993). *The death and life of great American cities* (Modern Library ed). Modern Library.

Park, R. E. (1999). *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Ediciones del Serbal, S. A.

Rocchio, D. y Domingo-Calabuig, D. (2023). The pre-design phase in the post-catastrophe intervention process. The case of Chamanga, Ecuador. *Bitácora Urbano Territorial*, 33(3). <https://doi.org/10.15446/bitacora.v33n3.109378>

Schutz, A. (2008). *El problema de la realidad social*. Amorrortu Editores España SL.

Sennett, R. (1992). *The conscience of the eye: The design and social life of cities* (1. paperback ed). Norton.

Tapia Hernández, E. F., Ruiz Canizales, R., y Vega Páez, A. (2021). La importancia de la ciberseguridad y los derechos humanos en el entorno virtual. *Misión Jurídica*, (20), 142–158. doi:10.25058/1794600x.1912

Tilly, C. (2002). *Violència, terror i política*. L'espill, 17-27.